

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Cra. 7a # 74 - 64 Oficina 506
Tel: (571) 3132408 - 3132423 -
Fax: (571) 3131647 -
E-mail: rubiolaw@cal
Apartado Aereo 21.
Bogota, D.C. -Color:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 02-054503- -00010-0001

Fecha: 2008-08-04 16:08:46 Dep. 2020 NUECREACION
Ira. 11 PATENTE IYII Eve: 378 FASENACIONAL
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 1

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

REF. Expediente No. 02-054.503
Patente de Invención "APARATO DE CONTROL DE ARRANQUE DE MOTOR"
Titular HONDA GIKEN KOGYO KABUSHIKI KAISHA

DESTINO: 01/01/193

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá identificado con la cédula de ciudadanía número 17'192.062 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de apoderado de la Sociedad **HONDA GIKEN KOGYO KABUSHIKI KAISHA**, me permito manifestar:

- 1.- El día 25 de junio de 2002, fue presentada solicitud de registro de la patente de invención **APARATO DE CONTROL DE ARRANQUE DE MOTOR**, a favor de mí representada la Sociedad **HONDA GIKEN KOGYO KABUSHIKI KAISHA**, solicitud acompañada del comprobante de pago No. 02-16,047, por medio del cual se acredita el pago de tasas oficiales en las que se incluye la publicación y numeración del respectivo certificado de registro, cuyos originales reposan en el expediente.
- 2.- Conforme a la solicitud descrita en el numeral anterior y cumpliendo con el trámite de rigor, mediante resolución No. 22836 de 27 de junio de 2008, fue concedido el respectivo registro.
- 3.- Teniendo en cuenta lo anterior respetuosamente solicito sea numerado el Certificado de Registro de la Patente de Invención enunciada anteriormente.

Atentamente,


HUMBERTO RUBIO CAMACHO
C.C. 17.192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 Consejo Superior
de la Judicatura
COD. 4134

02/524/P000385